

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Prieto Lacaci, con número de identificación fiscal 2086618N, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Sociología» adscrita al Departamento de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**22469** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco García Gómez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco García Gómez, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Málaga, 5 de noviembre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**22470** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Monzón Campos Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Eco-

nomía Aplicada» (concurso número 8/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Luis Monzón Campos Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**22471** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Rosario López Gregoris.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María del Rosario López Gregoris, con documento nacional de identidad número 7.470.250, en el área de conocimiento de «Filología Latina», Departamento Filología Clásica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.